



Fotografía: Gaelx (www.flickr.com/photos/gaelx). Acampada del Sol, Madrid.

El papel de la economía social y solidaria en la estrategia de inclusión social

José Luis Coraggio

Universidad Nacional de General Sarmiento | Buenos Aires, Argentina
www.coraggioeconomia.org | jlcoraggio@yahoo.com

Introducción

Hablar de desarrollo es hablar de transformación económica, social y política profunda. Ello requiere tiempo, medido en décadas, años y meses. Pero el problema no es sólo de tiempo, sino de continuidad de la voluntad política y de la validez de los esquemas mentales que orientan los procesos de cambio.

A treinta años de neoliberalismo en América Latina, las consecuencias de la mercantilización y las políticas sociales compensatorias se expresan, entre otras, en el crecimiento de la pobreza y la desigualdad, así como la pérdida de calidad de vida de la inmensa mayoría de la población.

En este artículo nos planteamos la pregunta de cómo proyectar a futuro una sociedad que satisfaga con dignidad todas las necesidades humanas de la población en su conjunto, respetando las diversidades.*

Utopía y política

Las utopías sociales juegan un papel fundante de las ciencias sociales: es necesario concebir lo mejor como idea lógicamente articulada, una realidad imposible, para descubrir lo mejor realmente posible, la idea sometida al criterio de factibilidad.

Las utopías orientan las decisiones sobre la buena sociedad y en particular las prácticas políticas cuyo sentido es la transformación progresiva de las sociedades existentes, sin perder de vista que las utopías no se pueden realizar. Las utopías efectivamente tienden a generar tanto escepticismo como ilusiones; sin embargo, las propuestas de acción para un mundo mejor no pueden basarse en ilusiones, no sólo porque serían instrumentalmente ineficaces, sino también por razones éticas.

Si bien las visiones de un sistema social mejor nos sirven para valorar la realidad actual, requerimos

de la ciencia para aterrizar en la identificación de problemas concretos y, por tanto, complejos, diagnosticando rigurosamente sus causas y tendencias y experimentando vías de acción eficaces para resolverlos tensionando la realidad en la dirección de lo mejor; es así como la ciencia contribuye a la política.

Muchas morales (conceptos de buena vida en sociedad y reglas de comportamiento acordes con ella) son posibles y no son decidibles objetivamente, pero hay al menos un punto seguro que escapa al relativismo sin fin; se trata de un principio ético basado en juicios de hecho: *sin la reproducción de la vida no es posible gozar de ninguna libertad, y la vida de toda persona es vida en sociedad* (no hay yo sin otros). Es desde esta racionalidad fundante que se debe reconstruir el sistema económico y repensar la relación entre economía y sociedad.**

Política social y política económica

Con el neoliberalismo la economía se ha venido autonomizando de controles políticos y sociales que velen por la cohesión social, y es usual pensar que la economía se autorregula con la ayuda de expertos navegantes que velan por la estabilidad de la moneda y el irrestricto derecho de propiedad privada. En la utopía liberal, la sociedad debería ser una sociedad de mercado, donde cada persona se ubica según los resultados que haya logrado obtener para competir en el mercado. Pero ante la exclusión masiva y la pérdida de expectativas positivas que han producido 30 años de ese sistema, el imperativo de gobernabilidad exige un trabajo de legitimación de un sistema cercano ya al límite de lo insoportable.

Dado su proyecto estratégico de maximizar la libertad del capital a costa de los trabajadores, la política social neoliberal se ha definido a partir de la pretensión de anular la cultura de derechos humanos universales y de centrarse directamente en carencias extremas de sectores de la población considerados riesgosos para la gobernabilidad. Esas carencias han sido definidas principalmente en términos de acceso (lo que lógicamente parece un paso previo para la calidad) a condiciones de vida (alimentos,

refugio, salud, educación, ingreso de un dólar diario) definidas como *mínimas* (¿básicas?) por técnicos del sistema interestatal y adoptadas por los gobiernos. Se pasó así del Estado garante de derechos universales —reforzados por mandatos de discriminación positiva para algunos grupos específicos que se concretaron en sucesivas declaraciones de derechos sociales— a la adopción de un mandato de asistencia para la sobrevivencia física a los más vulnerables mediante la focalización.

Hoy podemos constatar intentos expresos de amplificar la absorción de la sociedad por la economía. Esto se hace evidente cuando la persona se vuelve “capital humano”, y se advierte que si no se invierte algo en salud y educación los excluidos no tendrán posibilidad siquiera de competir por los puestos que necesite el capital global.

Como resultado de la reingeniería conservadora del Estado, del mercado y sus relaciones con la sociedad, se han generado situaciones de injusticia e ineficiencia social que trascienden la idea de emergencia coyuntural: concentración de la riqueza, destrucción de las fuerzas productivas logradas mediante la industrialización, mercantilización del sistema político, desequilibrio de ecosistemas, pérdida del desarrollo de capacidades de generaciones de niñas y niños desnutridos, individualismo, etc., que llevará varias décadas de acción consistente revertir.

Una definición sustantivista de la economía

Entendemos por *economía* el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad, para que sus miembros y la sociedad toda se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios a fin de realizar el metabolismo socio-natural (intercambio de energía entre los hombres en sociedad y el resto de la naturaleza) de modo de satisfacer de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida en cada momento histórico) las necesidades y deseos legítimos de todos los miembros de esa sociedad (incluyendo las generaciones futuras).



Fotografía: Jessica Warren/JessiQua. "Perdone las molestias. Estamos tratando de cambiar al mundo". Movimiento Occupy Wall Street.

Un aspecto crucial de ese sistema de instituciones es cómo pauta las formas de definir, movilizar, distribuir/apropiar y organizar los recursos y capacidades humanas como medios para lograr el fin de la economía.

La sociedad institucionaliza lo económico de acuerdo a cinco principios (siguiendo a Polanyi, quien sólo consideró los cuatro primeros): administración de la unidad doméstica, reciprocidad, redistribución, intercambio y plan. A continuación sugerimos lineamientos con los que la economía social y solidaria contribuiría a la reinstitucionalización de la economía construyendo, a la vez, un sector orgánico de economía social y solidaria capaz de disputar recursos y orientaciones públicas con la economía del capital.

Administración de la economía doméstica (oikos). Propender a la mayor autarquía de subsistencia posible de las economías domésticas, definidas como la articulación de familias en comunidades o cooperativas, donde cada unidad doméstica o comunidad procura atender sus necesidades con sus propios recursos, particularmente su trabajo. En lo que hace a alimentación, esto implica recuperar la producción con biodiversidad y evitar caer en la especialización extrema para el mercado. Esto se facilita en las unidades rurales, pero puede aplicarse incluso a unidades domésticas urbanas, como muestran los programas

de huertos familiares o comunitarios que producen frutas, verduras, hortalizas y ganadería menor (para el autoconsumo de sus trabajadores o asociados a comedores escolares y hospitalarios, abasteciendo redes de intercambio dentro de asociaciones barriales, etc.). En lo que hace a la vivienda y el hábitat, implica transferir recursos de materiales, financieros y técnicos, que permitan mejorar sustancialmente las condiciones de habitabilidad de los sectores populares rurales y urbanos a través de la autoconstrucción preferentemente comunitaria, con base en los materiales que provee el propio medio local. Este principio no se aplica solamente a niveles microsociales o locales, sino que es válido para aspectos de la economía nacional. Los balances energéticos, la soberanía alimentaria, la minimización de la deuda externa ("arreglarnos con los nuestro", como parece comenzar a plantear el Banco del Sur), son ejemplos de opciones de orden nacional o incluso regional.

Reciprocidad. Propiciar relaciones de reciprocidad, basadas en la simetría de las donaciones y ayudas mutuas. En esas relaciones, de fuerte presencia en el mundo popular, se da y recibe y se atiende al otro como a uno mismo sin que haya reglas de intercambio como las de mercado, combinando el acceso a seguridad y a bienes necesarios o deseados con el tejido de lazos sociales que permiten la convivencia entre las comunidades, la seguridad ante



Fotografía: archivo EMAS, A.C.

emergencias personales, etc. El regalo o el servicio voluntario al otro vincula y obliga, de lo cual la *minga* es testimonio vivo en el mundo andino. La donación debe evitar la unilateralidad (las transferencias de recursos para cumplimentar derechos ciudadanos o comunitarios no son donaciones sino efectivización de derechos) para no realimentar el clientelismo político.

Redistribución. Profundizar la redistribución progresiva, donde el Estado juega el papel de centralizador y recaudador de recursos financieros de los que más tienen para redistribuirlos de manera que las comunidades se reproduzcan mejor. Se combinará la distribución a individuos (como el reconocimiento pleno del trabajo de reproducción que hacen las mujeres en los hogares) con la constitución de fondos de desarrollo —a fondo perdido y revolventes— a nivel de comunidades o asociaciones, permitiendo que éstas se fortalezcan al poder decidir de manera autónoma el mejor uso de esos recursos. Otra vía será la inversión pública de bienes públicos (educación, salud, transporte, energía, agua, servicios sanitarios, acceso de la tierra a quien trabaja con ella, justicia, seguridad social,

etc.) acordada y dirigida al fortalecimiento de las capacidades y el acceso a recursos.

Intercambio. Regulación del intercambio en los mercados, con intervención tanto del Estado como de la sociedad, para evitar los abusos de monopolios, intermediarios e importaciones que son competitivos en la medida en que sobreexplotan a las y los trabajadores o expolían los recursos naturales en otros países, y evitando también la competencia ruinosa entre la pequeña producción, organizando y vinculando directamente la producción con la demanda local, regional e incluso internacional en una relación virtuosa de responsabilidad por el otro, donde los precios de intercambio entre oferentes y demandantes se fija no por el juego mecánico de la oferta y la demanda en un campo competitivo en que cada uno busca obtener ventaja, sino siguiendo criterios de precios justos, vinculados principalmente al trabajo directo e indirecto que abarque la producción y circulación de bienes y servicios. Las imperfecciones del mercado por la desigual distribución del poder y los recursos hacen necesario regular los mercados y favorecer la consolidación de poder de compra o venta colectiva de parte de la economía popular.

La vigilancia sobre las actividades agiotistas deberá unir la presencia de la sociedad organizada con el poder legítimo del Estado. La reingeniería del sistema financiero, canalizando el ahorro popular hacia la economía social, es otra prioridad. Especial atención tiene aquí la organización de formas comunitarias de autogestión de necesidades básicas de los ciudadanos (cooperativas locales de servicios públicos, grupos de compra conjunta, redes de trueque y moneda social, etc.).

Plan. Planificación participativa y normatividad, basada en el reconocimiento de las organizaciones y redes de la economía social y solidaria, su organicidad y representación en el espacio de definición de políticas públicas, y la coordinación consciente de las acciones económicas de los múltiples agentes independientes para aunar fuerzas y recursos, organizando la división social del trabajo dentro de las microrregiones y entre ellas, produciendo bienes colectivos, evitando la competencia destructiva, anticipando, regulando o evitando efectos socialmente no deseables del juego de mercado.

La construcción de una economía social y solidaria en contraposición con la política social neoliberal

Si, de manera consecuente con lo dicho más arriba, se nos pidiera definir una utopía para la economía social y solidaria podríamos adelantar como rasgo fundamental que es una economía donde la combinación de principios de institucionalización está subordinada a la lógica de reproducción de la vida de todos, donde las diversas motivaciones humanas coexisten y se integran en diversas culturas (no se aspira a la homogeneización global), donde el afán de lucro es una entre otras motivaciones pero claramente limitada por la racionalidad reproductiva intergeneracional, donde una parte creciente de los trabajadores se organizan y autogestionan sin el dominio de patrones, en trabajos de calidad, dentro de una multiplicidad de formas de producción y reproducción. Por contraposición a la *economía*

del capital, ésta sería una *economía de la vida y el trabajo*.

La coherencia indica que ésta u otras propuestas son sólo eso, propuestas para el debate, y que una utopía tendrá efectos organizadores del pensamiento y la acción cuando logre hegemonía en un sistema democrático, siendo posible que coexistan varias que comparten algunos principios, valores y objetivos estratégicos. Los rasgos indicados no incluyen ni la abolición del mercado ni del dinero, aunque propugnan su regulación y la derrota de la propuesta neoliberal del mercado total, para la cual todas las actividades humanas deben organizarse como un mercado y todos los productos ser producidos como mercancías.

Otras diferencias básicas con el pensamiento único son: el concepto de riqueza no se limita a la riqueza mercantil y al valor de cambio, sino que incluye todos los bienes y servicios útiles para satisfacer —directa o indirectamente— necesidades y deseos legítimos de los miembros de la sociedad; la calidad de vida no se vincula exclusivamente al momento de consumo, sino que incluye las formas de realización de las capacidades humanas y su desarrollo (condiciones de trabajo), los modos de consumo y los sistemas culturales de socialización y de estructuración de la personalidad.

Desde esta perspectiva, la usual combinación de una tasa de crecimiento del PIB (medida de la riqueza mercantil que excluye una parte fundamental de la economía real) con políticas sociales asistencialistas, compensatorias y focalizadas (que confirman la dualidad social y el carácter estigmatizante de las intervenciones públicas) han demostrado ya su ineficacia social: esa economía no cumple con el sentido primordial de resolver con dignidad las necesidades y deseos legítimos de todos los ciudadanos, ni resguarda el sustrato natural que requiere la conservación de la vida intergeneracionalmente.

En cuanto a los enfoques redistribucionistas, que antes que focalizar en sectores indigentes para que superen algunas carencias elementales proponen asegurar una distribución más igualitaria de los ingresos generados por la economía (como las



Fotografía: Marianela Núñez.

propuestas de salario ciudadano), siguen sin salir de la esfera del valor de cambio, pues no reconocen la riqueza material producida fuera de esa esfera.

Por otro lado, la economía social y solidaria incluye mecanismos redistributivos no sólo desde la perspectiva de la solución de problemas individuales, sino como reaseguro de la reproducción de una sociedad más igualitaria, cohesionada por la solidaridad y la justificación de las diferencias resultantes, y considera el conjunto de las relaciones sociales de producción, circulación y consumo.

La economía social y solidaria es, entonces, un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no con base en el motivo de lucro privado, sino de la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando

vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno.

La promoción socioeconómica así encarada atiende tanto a las necesidades materiales como a los valores y relaciones sociales, y su coherencia ética exige que los programas concretos sean acordados conjuntamente entre las instancias públicas y las diversas organizaciones de la sociedad en cada nivel de decisión relevante, con especial atención al nivel local. Siendo necesario que el Estado proponga líneas de acción y asignación de recursos, su diseño y aplicación contará con las capacidades, recursos e iniciativas populares y atenderá a las prioridades y formas de acción conjunta acordadas democráticamente por los actores de base expresando sus valores culturales. Diversas formas de presupuestación, programación y gestión participativa serán diseñadas, sin modelo previo, con los actores, asumiendo públicamente compromisos de lado y lado que podrán ser monitoreados por la población.

Mientras en la política neoliberal se hablaba sin lograrlo de la inclusión en el sistema excluyente de mercado, en esta concepción se trata de la inclusión en una sociedad multicultural, pero igualitaria, a

través del reconocimiento y articulación de sistemas de producción alternativos, con la mira puesta en los derechos sociales y políticos, individuales y colectivos, que deberán desarrollarse simultáneamente. No hay contradicción entre individuos y comunidades a los que pertenecen si predominan valores y relaciones de solidaridad. El Estado cumplirá así con su obligación de garantizar la efectivización de los derechos de la ciudadanía y de las comunidades que establecen los compromisos constitucionales y legales, fuera ya de un sistema estigmatizador, fortaleciendo la autodeterminación de las comunidades de producción y reproducción.

Algunos desafíos y posibilidades en proceso en América Latina

En particular se trata de proponer y asumir políticas socioeconómicas, dirigidas a construir un sector de organizaciones económicas basadas en el trabajo asociado, autónomo de patrones capitalistas, orientadas no por el lucro sin fin sino por la resolución siempre mejor de las necesidades de sus miembros, y a la vez articulados en redes y acciones colectivas dirigidas a la resolución solidaria de las necesidades de todos.

Este sector en construcción cuenta con el trabajo reproductivo (trabajo de producción de valores de uso para el propio consumo), el mismo que ha sido crucial para reproducir la fuerza de trabajo para asalariar. La importancia del trabajo reproductivo, ignorado por la contabilidad social centrada en la riqueza mercantil, ha sido estimada en un 20% en Argentina o un 40% del PIB en Francia. Si hace falta un dato: es esta economía popular, con estrategias de sobrevivencia internacionales, la que genera las remesas que incrementan la entrada de divisas de muchos de nuestros países. Cuenta también con una base ampliamente extendida de emprendimientos individuales y familiares con los que en buena medida se conforma el llamado sector informal, y con una masa de trabajadores desocupados con experiencia de trabajo, así como de jóvenes sin experiencia ni formación laboral. Cuenta también con la motivación

de la reproducción ampliada de la vida propia y de los descendientes.

Cuenta con las redes de organizaciones que se han ido tejiendo para mejorar las probabilidades de supervivencia: cooperativas, mutuales y asociaciones tradicionales de diverso tipo, y una gran proliferación de otras informales: compra y/o comercialización conjunta, ayuda mutua, grupos de crédito solidario, mercados de trueque o con moneda social local, redes de madres cuidadoras, de ayuda escolar, de construcción de infraestructura para el consumo o la producción local, redes de educación popular, red global de *software* libre (que incorpora más de 30 mil programadores y se basa en la reciprocidad de sus integrantes, que comparten sus productos), construcción del propio hábitat (en casos como Villa El Salvador abarca hasta 700 mil habitantes, o el destacado caso de la Cooperativa Solidaridad en el Sur de Quito), redes de comercio justo, instituciones de presupuestación y gestión participativa de recursos públicos, etcétera.

Las unidades domésticas cuentan además con viviendas, tierras y conocimientos prácticos, y sus estrategias de sobrevivencia han multiplicado los microemprendimientos que atienden a una lógica internamente solidaria pero dispuesta y expuesta a una feroz competencia externa en el mundo informal que caracteriza a la economía popular dentro de la economía capitalista. El imaginario que acompañó la instauración del neoliberalismo acentuó el individualismo en general, aunque también dio lugar a respuestas solidarias.

La subjetividad de la solidaridad —individual y colectiva— debe construirse junto con las nuevas formas económicas, no está disponible y lista para actuar ni es fácil de lograr, pero es posible. El movimiento de reforma urbana en Brasil (ahora en proceso de surgimiento en Argentina), que viene logrando afirmar el derecho a la ciudad con base en la Constitución del 89, o las centrales de trabajadores que incorporan a los movimientos de desocupados en Argentina (CTA), los movimientos por los derechos humanos, o los movimientos de lucha por la tierra para el que la trabaja (MST en Brasil, los MOCASE en

Argentina), los movimientos de usuarios de servicios públicos, de consumo responsable, de comercio justo; los movimientos ecologistas, étnicos, feministas, de cuestionamiento de la deuda externa, etc., vienen desarrollándose y haciendo contribuciones valiosas a la luchas por otra economía, realizando asimismo aportes significativos en el campo teórico. El trabajo de técnicos y profesionales de programas sociales en el territorio comienza a generar una nueva cultura de la responsabilidad profesional y del intercambio de saberes (como es el caso de programas sociales para la pequeña agricultura familiar en Argentina).

La política social neoliberal ha incorporado recientemente variantes de la economía social, pero entendida como microempresarialismo de los pobres. La monetarización de una parte del gasto social bajo la forma de subsidios o bonos (principalmente focalizados en madres indigentes) ha ido acompañada de la proliferación del microcrédito, en muchos casos perdiendo su vocación redistribucionista inicial y tomando formas abiertamente comerciales. Es imprescindible resignificar esos recursos desde una perspectiva no asistencialista.

Existen diversas corrientes de la economía social en la región, y un tema que las diferencia es el papel del Estado. En nuestra perspectiva, sin una política pública que redistribuya recursos del sector de economía empresarial capitalista al sector de economía social, los tiempos de maduración de esa organicidad y de nuevas subjetividades serán insoportablemente lentos y los procesos de deterioro seguirán operando efectos regresivos sobre la economía popular.

Algunas recomendaciones de política pública

Diversas políticas son necesarias: una reforma agraria que distribuya buenas tierras; crédito en cantidades suficientes para emprendimientos colectivos y a tasas subsidiadas; fondos para el financiamiento de programas participativos de desarrollo local con un componente de soberanía alimentaria, imprescindible para ganar autonomía; educación pertinente

y de alta calidad, adecuada a los ciclos productivos y reproductivos; plataformas locales o regionales de investigación; asesoría técnica y servicios productivos disponibles de manera permanente; un sistema de seguridad social universal que cubra a todos los ciudadanos por igual; regulación del mercado de trabajo; formas de ingreso mínimo vinculadas a actividades de producción o reproducción; una política fiscal efectivamente redistributiva; amplitud en las formas de apropiación y propiedad, reconociendo formas de "propiedad" comunitaria, patrimonio cultural y ecológico; recuperación del conocimiento como bien libre; normativas que reconozcan fácilmente los emprendimientos de la economía social y solidaria; control de las tasas de servicios públicos de primera necesidad (agua, energía, transporte, etc.).

Siempre será necesario contar con redes de asistencia para catástrofes, para grupos en riesgo por situaciones particularmente difíciles (como los refugiados); lo que la economía social y solidaria propone al respecto no es que desaparezca sino que se transforme el grueso de la política social asistencialista y focalizada en una política pública no centralista, sino con un centro estratégico abierto a la participación y la creatividad de grupos, localidades y regiones, dirigida a la construcción socialmente consciente de otra economía, cuyo inicio es el desarrollo de sectores cada vez más potentes y solidariamente orgánicos de trabajadores autónomos asociados, de comunidades étnicas, territoriales, capaces de gestionar sus propios recursos y de incidir en los recursos públicos, a la vez que de poner límites al capital depredador de las capacidades humanas y naturales.

Construir esa economía requiere poder social, ideológico y político. A ello puede contribuir la formación de una *alianza progresiva*, integrada por múltiples actores colectivos, sociales, culturales, económicos y políticos, que a pesar de sus diferencias y conflictos de intereses o de otro tipo se sostenga con base en ciertos acuerdos básicos compartidos, que la constituya en una comunidad política democrática capaz de definir senderos de acción política orientados éticamente por lograr una sociedad más justa,

más igualitaria, más democrática, donde *todos* estén social y económicamente incluidos, y donde se den modos de acción conjunta, sea mediante convergencias programadas o circunstanciales en el marco de ese objetivo compartido.

Un gran acuerdo básico requerido es el relativo a los criterios de legitimidad de las acciones de personas y grupos en los diversos campos de acción —económico, político, social— (ganancias razonables del capital privado, transparencia y equidad en las acciones públicas, formas de protesta, manifestación y acción social, participación en lo público, etc). Institucionalizar de otra manera lo económico implica otros valores, otras prácticas innovadoras y que desafíen el sentido común neoliberal.

La calidad de la comunicación, el reconocimiento del otro no como antagonico sino como un otro agónico y el carácter reflexivo de esta alianza son también fundamentales. Igualmente las capacidades de diálogo, de aprendizaje compartido, de negociación entre sí y con otros, la posibilidad de combinar organización permanente con flexibilidad, dado que más que una mega organización la alianza es una red de organizaciones, personas y grupos que en determinadas coyunturas pueden converger y producir efectos de transformación que establezcan nuevos límites estructurales.

Lecturas sugeridas

CORAGGIO, JOSÉ LUIS (2007), *Economía social, acción pública y política. Hay vida después del neoliberalismo*, Buenos Aires, Editorial CICCUS.

DE SOUZA SANTOS, BOAVENTURA (2005), *A crítica da razão indolente. Contra o desperdício da experiência*, São Paulo, Cortez Editora, cap. 6.

DUSSEL, ENRIQUE (1998), *Ética de la liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Editorial Trotta.

HINKELAMMERT, FRANZ Y HENRY MORA, *Economía sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2009.

POLANYI, KARL (1992), *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.

VUOTTO, MIRTA (org.), *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Notas

* Este artículo es una adaptación de la ponencia presentada en el seminario "Pensando en alternativas para el desarrollo", presentada durante el Taller sobre Inclusión Social en América Latina y Ecuador, organizado por FLACSO y SENPLADES, Quito, 10-13 de diciembre de 2007. *Decisio* agradece al Dr. Coraggio su autorización para editar y publicar este material.

** Esto fue recientemente desarrollado en Franz Hinkelammert y Henry Mora en *Hacia una economía para la vida*, Editorial DEI, Costa Rica, 2006. Hay una versión ampliada posterior (2009).

“**Confiamos en Dios, pero todos los demás tienen que pagar en efectivo**”

Anónimo